

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014		
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEATA.

Soledad, 03 de mayo de 2025.

Señor
ASAEI ALEJANDRO JIMENEZ TOBON
Sabanalarga

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No 669871-20250414.

El suscrito comandante operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-040736-DEATA, de JORGE IVAN DE JESUS MAZA CANEVA, comandante operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, mediante el cual se da respuesta a la queja número 669871-20250414, presentada por usted a través de nuestros canales institucional "Web publica PQRS", toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia/Departamento del Atlántico /notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia/Departamento%20del%20Atl%C3%A1ntico/notificaciones), desde el 03 de mayo de 2025 a las 17:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

El expediente permanecerá a su disposición en la oficina del comando operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, ubicada en la calle 81 14-33 los almendros.

Atentamente,


Mayor JORGE IVAN DE JESUS MAZA CANEVA
Comandante operativo de seguridad ciudadana DEATA

Ente de con. EL CORREA HERRELLA
Derechos por. 80 JORGE MAZA CANEVA
Fecha de notificación: 03/05/2025
Ubicación: calle 81 14-33 los almendros

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

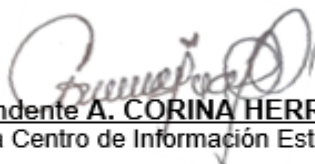
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEATA.

Soledad, tres de mayo de dos mil veinticinco, 03/05/2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Se deja constancia la respuesta será cargada a la página de la policía Nacional teniendo en cuenta que no fue posible notificar al peticionario el señor ASael ALEJANDRO JIMENEZ TOBÓN, mediante ticket No. 669871-20250414; toda vez que NO aporfo ningún medio de notificación NO aportada dirección, NO aporta número telefónico y NO aporta correo electrónico.

CONSTE



Subintendente A. CORINA HERRERA GOMEZ
Operador (a) Sala Centro de Información Estratégica policial (CIEPS)

GS-2025-040736-DEATA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO
DISTRITO TRES DE POLICIA SABANAGRANDE

COSEC-DISPO - 22.3

Soledad, 03 de mayo de 2025

Señor
ASAEL ALEJANDRO JIMENEZ TOBÓN
Sabanalarga

Asunto: Respuesta solicitud No. 669871-20250414 – reconocimientos del servicio de policía

En atención a la guía para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en la Policía Nacional, así como al incidente No. 669871-20250414, comedidamente me permito informar a la señora Asael, que mediante comunicado oficial GS-2025-040721-DEATA, se ordena a los señores comandantes de distrito de policía Sabanalarga y Jefe Grupo de Despliegue de Gestión Comunitaria, realizar registro en el formulario de seguimiento del personal, por su compromiso y dedicación.

Por último, me permito darle a conocer que el comando del departamento de policía Atlántico, está presto a brindar información y atención que requiera, a través de los canales de atención al ciudadano desde cualquier unidad policial dentro del territorio de Colombia o al correo electrónico lineadirecta@policia.gov.co.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Ivan De Jesus Maza Caneva
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Operativo Del Servicio De Policia
Cédula: 72008419
Dependencia: Distrito Tres De Policia Sabanagrande
Unidad: Departamento De Policia Atlantico
Correo: jorge.maza@correo.policia.gov.co
3/05/2025 3:48:22 p. m.

Anexo: no

KR 1B 4 21
Teléfono: 3005082626-3008356719
deata.dsabanagrande@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA